



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de junio de 2020
M.C. N° 020/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

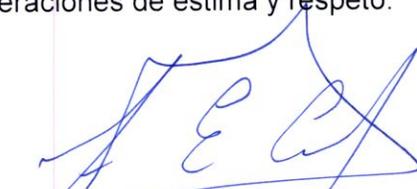
Señora Presidenta:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador Efraín Chambi Copa, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha con dispensación de trámite, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“Recomiéndese al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para que instruya a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que dé estricto cumplimiento a lo determinado por todas las normas que advierten las medidas de bioseguridad a fin de evitar la propagación y contagio del Coronavirus COVID-19; asimismo, instruya a todas las entidades bancarias en todo el territorio nacional a descentralizar la atención en las zonas centrales o cascos viejos de cada ciudad y habilitar la atención en las sucursales bancarias con el fin de evitar aglomeraciones y filas que ponen en riesgo la salud de los bolivianos. Del mismo modo, amplíe el horario de atención bancaria acorde a los horarios establecidos por los Gobiernos Autónomos Municipales – GAM, en cada municipio y finalmente, que incremente el monto de dispensación de dinero en los cajeros automáticos de todo el territorio nacional y prever mayor abastecimiento de los mismos para que la población no acuda necesariamente a los bancos y estos se aglomeren.”

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Mónica Natividad Díaz Tuborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia